

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica**

Lista Diaria de Notificaciones
del día jueves, 20 de abril de 2023

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

| Expediente | Área | Objeto/extracto | Agente Económico | Folio | Fecha de Emisión | Fecha de Lista | Fe de erratas |
|------------------|---|--|--|--------------|------------------|----------------|---------------|
| AI/DE-002-2019 | DGPC | i) Tener por acreditada la personalidad del Perito y por aceptado y protestado el encargo, y ii) Se apercibe. | Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. | --- | 20/04/2023 | 20/04/2023 | --- |
| UCE/EDM-001-2023 | Dirección General de Consulta Económica | I. Se tiene por presentado el escrito. | Freedompop México, S.A. de C.V. | EIFT23-14112 | 19/04/2023 | 20/04/2023 | --- |
| UCE/EDM-001-2023 | Dirección General de Consulta Económica | I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal. II. Se tiene por desahogado el requerimiento de información. | Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. | EIFT23-14109 | 19/04/2023 | 20/04/2023 | --- |
| UCE/EDM-001-2023 | Dirección General de Consulta Económica | I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal. II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas señaladas en términos del artículo 111, párrafo segundo, de la LFCE. III. Se otorga una prórroga por 10 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acuerdo. | Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. | EIFT23-14383 | 20/04/2023 | 20/04/2023 | --- |
| UCE/EDM-001-2023 | Dirección General de Consulta Económica | I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal. II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas señaladas en términos del artículo 111, párrafos segundo y tercero, de la LFCE y a las personas señaladas en términos del párrafo tercero del mismo. III. Se tiene por desahogado el requerimiento de información. IV. Se toma conocimiento de solicitud de clasificar | Wal-Mart Innovación, S. de R.L. de C.V. | EIFT23-14331 | 20/04/2023 | 20/04/2023 | --- |

| Expediente | Área | Objeto/extracto | Agente Económico | Folio | Fecha de Emisión | Fecha de Lista | Fe de erratas |
|------------------|---|--|--|--------------|------------------|----------------|---------------|
| | | información como confidencial, se analizará y determinará lo conducente. V. Se ordena la devolución de instrumento público, previa exhibición del pago de derechos y cotejo para expedición de copias certificadas, previa toma de razón que asiente el promovente. | | | | | |
| UCE/EDM-001-2023 | Dirección General de Consulta Económica | I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal. II. Se otorga una prórroga por 10 días hábiles, por lo que el nuevo plazo fenecerá el 5 de mayo de 2023. | Verizon Servicios Empresariales México, S.A. de C.V. | EIFT23-14616 | 20/04/2023 | 20/04/2023 | --- |
| UCE/EDM-001-2023 | Dirección General de Consulta Económica | I. Se tiene por presentado el escrito y por acreditada la personalidad de su representante legal. II. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas señaladas en términos del artículo 111, párrafo segundo, de la LFCE y las señaladas en términos del párrafo tercero del mismo. III. Se otorga una prórroga por 10 días hábiles, por lo que el nuevo plazo fenecerá el 5 de mayo de 2023. IV. Se toma conocimiento de solicitud de clasificar información como confidencial, se analizará y determinará lo conducente. | Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. | EIFT23-14650 | 20/04/2023 | 20/04/2023 | --- |

Salvador Flores Santillán
Titular de la Unidad de Competencia Económica